

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Anexo Obra Proyecto Construcción Aceras de Hormigón Varios Sectores Urbanos de la Comuna"
4. Informe del Inspector Técnico de Obras, Don José Miguel Torres Morales, de fecha 11.09.15.
5. Solicitud del Contratista Don Sergio Zamorano Cid, de fecha 10.09.15.
6. Presupuesto Obras Complementarias.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar en forma urgente trabajos adicionales en el mejoramiento de aceras para dar mayor seguridad de uso peatonal y evitar la inundación de algunos tramos.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO


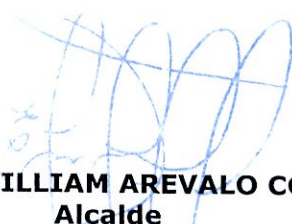
EXENTO N° 01843

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: **"ANEXO OBRA PROYECTO CONSTRUCCION ACERAS DE HORMIGON VARIOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA"** por el monto de \$ 7.112.244 (Siete millones, ciento doce mil, doscientos cuarenta y cuatro pesos) IVA Incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/